

## ACUERDO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA “FORTALECIMIENTO E IMPULSO AL CAMPO POBLANO”.

**ANA LAURA ALTAMIRANO PÉREZ**, Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 28, 81, 82 párrafo primero, 83 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 párrafo primero, 19, 30, 31 fracción IX y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 5, 8, 9, 10, 12 y 21 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla; 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2019; 1, 2 y 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural, y el Acuerdo de la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, por el que da a conocer las Reglas de Operación del Programa “Fortalecimiento e Impulso al Campo Poblano 2019”; se emite el presente ACUERDO al tenor de la siguiente:

### CONVOCATORIA

A las productoras y productores de las principales cadenas productivas prioritarias del sector agrícola de las 32 regiones del Estado de Puebla, interesados en participar en el Programa “**FORTALECIMIENTO E IMPULSO AL CAMPO POBLANO**”, para ser apoyados con paquetes tecnológicos de insumos que les permitan incrementar su capacidad productiva.

- I. **PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.** El periodo de apertura de ventanillas será del 06 al 17 de enero de 2020 en días hábiles, con un horario de 9:00 a 15:00 horas. El proceso de dictamen y asignación del apoyo se realizará conforme se reciban las solicitudes, por lo que el periodo de apertura de ventanillas podrá ser modificado en función a la disponibilidad presupuestal.
- II. **DE LA COBERTURA Y LA POBLACIÓN OBJETIVO.** El Programa es de cobertura estatal y los apoyos serán destinados a las productoras y productores de las cadenas productivas prioritarias del Estado de Puebla, conforme a lo establecido en la presente Convocatoria, así como en el Acuerdo de la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado por el que da a conocer las Reglas de Operación del Programa “Fortalecimiento e Impulso al Campo Poblano”. A continuación se presenta la relación de regiones, delegación, municipios de atención y cadenas productivas a atender:

REGIÓN	DELEGACIÓN	MUNICIPIOS	CADENAS PRODUCTIVAS
1	XICOTEPEC	Honey, Francisco Z. Mena, Jalpan, Naupan, Pahuatlán, Pantepec, Tlacuilotepec, Tlaxco, Venustiano Carranza, Xicotepec, Zihuateutla.	Maíz, café, cítricos
2	HUAUCHINANGO	Ahuazotepec, Chiconcuautla, Huauchinango, Jopala, Juan Galindo, Tlaola, Tlapacoya.	Maíz, café, ornamentales
3	ZACATLÁN	Ahuacatlán, Amixtlán, Camocuautla, Coatepec, Hermenegildo Galeana, San Felipe Tepatlán, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla, Zacatlán.	Maíz, café, manzana, cebada
4	HUEHUETLA	Caxhuacan, Huehuetla, Hueytalpan, Huitzilán de Serdán, Atlequizayán, Ixtepec, Olintla, Xochitlán de Vicente Suárez, Zapotitlán de Méndez, Zongozotla.	Maíz, café
5	ZACAPOAXTLA	Cuetzalan del Progreso, Jonotla, Nauzontla, Tuzamapan de Galeana, Xochiapulco, Zacapoaxtla, Zaragoza, Zautla, Zoquiapan.	Maíz, café, cítricos.



6	TEZIUTLÁN	Acateno, Atempan, Ayotoxco de Guerrero, Chignautla, Hueyapan, Hueytamalco, Tenampulco, Teteles de Ávila Castillo, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xiutetelco, Yaonáhuac.	Maíz, café, naranja, plátano
7	CHIGNAHUAPAN	Aquixtla, Cuautempan, Chignahuapan, Ixtacamaxtitlan, Tetela de Ocampo.	Maíz, cebada, café, aguacate, frutales caducifolios – aguacate.
8	LIBRES	Cuyoaco, Libres, Mazapiltepec de Juárez, Nopalucan, Ocotepec, Oriental, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa, San Salvador El Seco, Soltepec, Tepeyahualco.	Maíz, cebada.
9	QUIMIXTLÁN	Chichiquila, Chilchotla, Guadalupe Victoria, Lafragua, Quimixtlán, San Nicolás Buenos Aires, Tlachichuca.	Maíz, frijol, aguacate, manzana.
10	ACATZINGO	Acatzingo, Cuapixtla de Madero, General Felipe Angeles, Quecholac, Los Reyes de Juárez, San Salvador Huixcolotla.	Maíz, hortalizas, nopal tuna.
11	CIUDAD SERDÁN	Aljojuca, Atzizintla, Chalchicomula de Sesma, Esperanza, Cañada Morelos, Palmar de Bravo, San Juan Atenco.	Maíz, frijol.
12	TECAMACHALCO	Tecamachalco, Tlacotepec de Benito Juárez, Tochtepec, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec.	Maíz, frijol.
13	TEHUACÁN	Altepexi, Caltepec, Coxcatlán, Chapulco, Nicolás Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Zapotitlán, Zinacatepec.	Maíz, maíz elote.
14	SIERRA NEGRA	Ajalpan, Coyomeapan, Eloxochitlán, San Sebastián Tlacotepec, Vicente Guerrero, Zoquitlán.	Maíz, café
15	IZÚCAR DE MATAMOROS	Ahuatlán, Atzala, Chietla, Epatlán, Izúcar de Matamoros, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Martín Totoltepec, Teopantlán, Tepeojuma, Tilapa, Tlapanalá, Xochiltepec.	Maíz, sorgo
16	CHIAUTLA	Albino Zertuche, Cohetzala, Chiautla, Chila de la Sal, Huehuetlán el Chico, Ixcamilpa de Guerrero, Jolalpan, Teotlalco, Xicotlán.	Maíz, sorgo
17	ACATLÁN	Acatlán, Ahuehuetitla, Axutla, Chila, Chinantla, Guadalupe, Petlalcingo, Piaxtla, San Jerónimo Xayacatlán, San Miguel Ixitlán, San Pablo Anicano, San Pedro Yeloixtlahuaca, Tecomatlán, Tehuiztzingo, Totoltepec de Guerrero, Tulcingo, Xayacatlán de Bravo.	Maíz, cacahuate
18	TEPEXI DE RODRÍGUEZ	Atexcal, Coatzingo, Coyotepec, Cuayuca de Andrade, Chigmecatitlán, Huatlatlauca, Ixcaquixtla, Juan N. Méndez, La Magdalena Tlatlauquitepec, Molcaxac, San Juan Atzompa, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Huehuetlán El Grande, Tepexi de Rodríguez, Zacapala.	Maíz, frijol
19	ATLIXCO	Acteopan, Atlixco, Atzizihuacán, Huaquechula, San Jerónimo Tecuanipan, Santa Isabel Cholula,	Maíz, sorgo, amaranto, frutales caducifolios -



		Tepemaxalco, Tianguismanalco, Tochimilco.	aguacate
20	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	Calpan, Chiautzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Nealtican, San Felipe Teotlalcingo, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Nicolás de los Ranchos, San Salvador El Verde, Tlahuapan.	Maíz, frutales caducifolios - aguacate, hortalizas.
21-31	ÁREA METROPOLITANA	Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Juan C. Bonilla, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula, Tlaltenango.	Maíz, frijol.
32	TEPEACA	Acajete, Atoyatempan, Cuautinchán, Huitziltepec, Mixtla, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tlanepantla, Tzicatlacoyan.	Maíz, durazno.

- III. **INSTANCIA EJECUTORA.** Para los fines del presente Programa, se designa a la Dirección de Agricultura de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla.
- IV. **UNIDAD RESPONSABLE.** Para los fines del presente Programa, se designa a la Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla.
- V. **VENTANILLAS.** Se habilitan las ventanillas especificadas en el Anexo II de la presente Convocatoria.
- VI. **CONCEPTOS Y MONTOS DE APOYO.** Los conceptos de apoyo y montos máximos atienden a lo siguiente:

Paquete Tecnológico para cultivos cíclicos	Hasta <b>\$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)</b> por productora o productor.
Paquete Tecnológico para cultivos perennes	Hasta <b>\$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)</b> por productora o productor.

Los paquetes tecnológicos se han diseñado de manera específica para las cadenas productivas consideradas en las regiones establecidas en el numeral II de esta Convocatoria, estos consideran insumos para la nutrición tanto convencional como orgánica, y el control de plagas y enfermedades, entre otros; tal y como se señalan en el Anexo I de la presente Convocatoria.

Los apoyos son excluyentes y por Unidad de Producción Familiar, es decir la UPF a través de su representante no podrá recibir más de un apoyo ni para ambos conceptos.

Los bienes que formen parte de los paquetes tecnológicos serán adquiridos mediante el procedimiento de adjudicación aplicable por la legislación correspondiente; asimismo, los apoyos referidos en la tabla anterior estarán sujetos a la suficiencia presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla.

- VII. **REQUISITOS GENERALES.** A la solicitud de apoyo (Anexo I de las Reglas de Operación) presentada en las ventanillas, se deberán adjuntar los siguientes documentos en original y copia simple para su cotejo:

- a) Identificación Oficial del solicitante (INE vigente, Pasaporte vigente, Cartilla del Servicio Militar Nacional o



- Cédula Profesional).
- b) CURP del solicitante, solo cuando la identificación presentada no la contenga.
  - c) Comprobante del domicilio de residencia del solicitante (recibo de pago de energía eléctrica, teléfono, predial o agua), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la solicitud.
  - d) Documento con el que acredite la posesión legal del predio en que se ubique la Unidad de Producción Rural, en específico la actividad para la que se solicita el apoyo (Título de Propiedad, Certificado de Derechos Agrarios, Parcelarios, Comunes o Resolución del Tribunal Agrario, Escritura Pública o su equivalente, Contrato de Arrendamiento, Constancia de usufructo expedida por autoridad municipal para el caso de propiedad privada o del comisariado ejidal por lo que respecta a la propiedad social.)

**Nota 1.** El comprobante de domicilio no necesariamente debe de coincidir con el nombre del solicitante, solo será indicativo del domicilio actual.

**Nota 2.** Las Constancia de usufructo expedida por autoridad municipal deberá llevar la siguiente leyenda en la parte inferior "Esta constancia ha sido expedida al titular de la misma exclusivamente para acreditar la legal posesión del predio en el Programa Fortalecimiento e Impulso al Campo Poblano y no podrá ser utilizada para otros fines, por lo tanto, carecerá de cualquier valor jurídico de ser utilizada para otro fin que no sea el de este programa".

**VIII. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.** Serán elegibles de apoyo los solicitantes que cumplan con lo establecido en la presente Convocatoria y las Reglas de Operación del Programa, tomando en cuenta lo siguiente:

- a) Ser persona física y contar con la mayoría de edad.
- b) Presentar ante la ventanilla los requisitos generales que se señalan en el artículo 5 de las Reglas de Operación del Programa "Fortalecimiento e Impulso al Campo Poblano".
- c) Ser productor con superficie de 1 a 5 hectáreas.
- d) Representar a una Unidad de Producción Familiar, que de acuerdo con la clasificación de la FAO/SAGARPA 2012 son aquellas Unidades de Producción Rural que corresponden a los Estratos E1, E2 y E3.

El trámite para la obtención de los apoyos del Programa será gratuito. La presentación de la solicitud de apoyo y demás documentos que conformen el expediente, no garantiza la obtención del apoyo solicitado.

La Comisión Dictaminadora podrá verificar la situación del solicitante, respecto a las obligaciones contraídas en años anteriores en el marco del Programa y, en su caso, determinar la procedencia de su solicitud.

**IX. PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE APOYOS.** Con base en las Reglas de Operación vigentes, el procedimiento es el siguiente:

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
<b>ETAPA DE RECEPCIÓN Y REGISTRO DE SOLICITUDES</b>		
1	Unidad Responsable	Publica en la página electrónica de la Secretaria, la normatividad y formatos aplicables.
2	Instancia Ejecutora	Emite convocatoria
3	Solicitante	Presenta personalmente la solicitud de apoyo y los requisitos señalados en las Reglas de Operación y con base en la convocatoria solicita su registro en el libro y/o en el sistema informático
4	Ventanilla	Recibe y revisa documentación legible y vigente, cotejándola contra documentos originales. Registra a los solicitantes en el libro y/o en el sistema informático.
		Entrega al solicitante acuse de recibo de solicitud de apoyo (Anexo I de las Reglas de Operación).
5	Solicitante	Recibe acuse de recibo de solicitud de apoyo.
6	Ventanilla	Elabora listado de solicitantes y expedientes físicos debidamente integrados. Envía libro de registro y/o reporte del sistema informático, listado de solicitantes y expedientes físicos con requisitos a la Unidad de Coordinación de Ventanillas.



ETAPA DE DICTAMEN Y AUTORIZACIÓN		
7	Unidad de Coordinación de Ventanillas	Monitorea la integración de listados, expedientes, libros de registro y/o sistema informático. Remite información (listados, expedientes, libros y/o sistema informático) cotejada y debidamente integrada a la Instancia Ejecutora.
8	Instancia Ejecutora	Integra Equipo Dictaminador, revisa los expedientes de los solicitantes y aplica criterios de dictaminación. Presenta propuesta de dictaminación de solicitudes a la Comisión Dictaminadora.
9	Comisión Dictaminadora	Revisa resultados de dictaminación y autoriza las solicitudes a ser apoyadas por el Programa conforme a la normatividad aplicable.
10	Instancia Ejecutora	Publica el listado de beneficiarios autorizados por la Comisión Dictaminadora y el de los solicitantes rechazados en las ventanillas correspondientes y en la página electrónica de la Secretaría.
ETAPA DE ENTREGA DEL APOYO		
11	Delegación Regional de la SDR	Determina el lugar para entregar los apoyos, en coordinación con la Instancia Ejecutora y notifica a los Beneficiarios.
12	Beneficiario	Recibe los apoyos, verifica que les sean entregadas en cantidad y calidad, y firma Acta Entrega Recepción (Anexo II de las Reglas de Operación) con la Delegación Regional correspondiente.
13	Delegación Regional de la SDR	Remite a la Instancia Ejecutora las Actas de Entrega-Recepción (Anexo II de las Reglas de Operación) firmadas por los Beneficiarios, así como la lista de beneficiarios que recibieron los apoyos debidamente integrada.
ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
14	Unidad Responsable	Realiza visitas de supervisión que permitan verificar que los apoyos hayan sido otorgados conforme a la normatividad aplicable.
15	Instancia Ejecutora	Da seguimiento hasta la conclusión de las actividades de los apoyos, integra la documentación final del Programa, incluido el listado final de beneficiarios, elabora un informe final para la Unidad Responsable y coadyuva en el cierre finiquito del Programa.
16	Unidad Responsable	Lleva a cabo el cierre finiquito del Programa en coordinación con la Instancia Ejecutora.
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

## X. CONSIDERACIONES.

De conformidad con el artículo 18 de las Reglas de Operación, para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos que maneja la Secretaría, se aplicaran las disposiciones legales contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Asimismo, la papelería y documentación oficial, así como la publicidad y promoción del Programa, deberán incluir la siguiente leyenda:

*"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo".*

La simple presentación de la documentación en las Ventanillas para el otorgamiento de los apoyos, no crea derecho a obtener el apoyo solicitado.

Las y los solicitantes no podrán ser discriminados por su origen étnico, religión, género, discapacidad, edad o cualquier otra condición que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En lo no previsto en la presente Convocatoria, se estará a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

#### **XI. INFORMACIÓN.**

Los interesados podrán recibir información del Programa, así como de las Reglas de Operación en la Dirección de Agricultura de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, así como al teléfono de contacto (222) 234 19 96, Extensión 6527.

#### **XII. RESULTADOS.**

De conformidad con las facultades y obligaciones de la Instancia Ejecutora establecidas en las Reglas de Operación, se publicarán las listas de los beneficiarios de las solicitudes positivas, positivas sin suficiencia presupuestal y negativas en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Rural [www.sdr.puebla.gob.mx/programas](http://www.sdr.puebla.gob.mx/programas) y en las ventanillas correspondientes.

#### **XIII. QUEJAS Y DENUNCIAS.**

De conformidad con los artículos 10 fracción II y 15 de las Reglas de Operación, los beneficiarios o la población en general podrán presentar por escrito sus inconformidades, quejas o denuncias respecto de la operación, entrega de apoyos, ejecución o algún otro aspecto relacionado con la ejecución del Programa, directamente ante la Secretaría de la Función Pública, en la Secretaría de Desarrollo Rural y en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla.

Los solicitantes podrán conocer las bases del presente Programa, las cuales rigen la presente Convocatoria y proporcionan información sobre la normatividad, características y operación del Programa en cuestión, mismas que se encuentran también en la siguiente página electrónica: [www.sdr.puebla.gob.mx/programas](http://www.sdr.puebla.gob.mx/programas).

Dado en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el día treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE PUEBLA**



**C. ANA LAURA ALTAMIRANO PÉREZ**



**ANEXO I. PAQUETES TECNOLÓGICOS**  
**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO E IMPULSO AL CAMPO POBLANO 2019"**

REGIÓN	CULTIVO	PRODUCTO
REGIÓN 1 XICOTEPEC	CAFÉ	BIOGIB 10 PS
		IMILAND
		NITROMAG
		POWER MIX
		VIOHACHE
		YARAMILA STAR
		ZOLL 500 SC
	CÍTRICOS LIMÓN-NARANJA-MANDARINA	BIOGIB 10 PS
		CAPITAIN
		VELFIDOR
		NITROMAG
		TLALOC 50% PH
		POWER MIX
		VIOHACHE
	MAÍZ TEMPORAL	16-16-16
		AMOFOS AGRO 12-60-00
		BLAZER 90 WDG
		AGRAMINA 480 SA
		VELBAN 480 EC
		FULVI 75
		ENDOSPOR 33
		LOBI 44
		NITROMAG
		SANAZOLE
		CYPERVEL
		POWER MIX
		VIOHACHE

*"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."*

*dey*



REGIÓN 2 HUAUCHINANGO	CAFÉ	BIOGIB 10 PS
		IMILAND
		NITROMAG
		POWER MIX
		VIOHACHE
		YARAMILA STAR
		ZOLL 500 SC
	MAÍZ TEMPORAL	16-16-16
		AMOFOS AGRO 12-60-00
		BLAZER 90 WDG
		AGRAMINA 480 SA
		VELBAN 480 EC
		FULVI 75
		ENDOSPOR 33
		LOBI 44
		NITROMAG
		SANAZOLE
		CYPERVEL
		POWER MIX
	VIOHACHE	
	ORNAMENTALES	18-18-18 ME
		TIOFANIL 70 PH
		BIOGIB 10 PS
		COMPLEX
		IMILAND
		POWER MIX
	REGIÓN 3 ZACATLÁN	CAFÉ
IMILAND		
POWER MIX		
BIOGIB 10 PS		
VIOHACHE		
YARAMILA STAR		
NITROMAG		

*"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."*





	<b>MAÍZ TEMPORAL</b>	ENDOSPOR 33
		16-16-16
		BLAZER 90 WDG
		AGRAMINA 480 SA
		POWER MIX
		FULVI 75
		NITROMAG
		FULVI 75
		AMOFOS AGRO 12-60-00
		VELBAN 480 EC
		LOBI 44
		CYPERVEL
		VIOHACHE
	SANAZOLE	
	<b>MANZANA</b>	CAPITAIN
		CARBENDAZIM
		CURAMYCÍN 100
		NUGOR
		BORDOCOP
		18-18-18 ME
		CALTRAC
		VIOHACHE
		POWER MIX
		COMPLEX
		LOMBRICOMPOSTA VIOHACHE
	<b>CEBADA</b>	ZOLL 500 SC
		IMILAND
		VELBAN 480 EC
		SULFAMIN 45 COMPACTADO
		DAP
CLORURO DE POTASIO		
VIOHACHE		
ENDOSPOR 33		

"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."



		POWER MIX
REGIÓN 4 HUEHUETLA	CAFÉ	ZOLL 500 SC
		IMILAND
		POWER MIX
		BIOGIB 10 PS
		VIOHACHE
		YARAMILA STAR
		NITROMAG
	MAÍZ TEMPORAL	ENDOSPOR 33
		16-16-16
		BLAZER 90 WDG
		AGRAMINA 480 SA
		POWER MIX
		FULVI 75
		NITROMAG
		FULVI 75
		AMOFOS AGRO 12-60-00
		VELBAN 480 EC
		LOBI 44
		CYPERVEL
VIOHACHE		
SANAZOLE		
REGIÓN 5 ZACAPOAXTLA	CAFÉ	ZOLL 500 SC
		IMILAND
		POWER MIX
		BIOGIB 10 PS
		VIOHACHE
		YARAMILA STAR
		NITROMAG
	MAÍZ TEMPORAL	ENDOSPOR 33
		16-16-16
		BLAZER 90 WDG
		AGRAMINA 480 SA

"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."

*Handwritten signature*



		POWER MIX	
		FULVI 75	
		NITROMAG	
		FULVI 75	
		AMOFOS AGRO 12-60-00	
		VELBAN 480 EC	
		LOBI 44	
		CYPERVEL	
		VIOHACHE	
		SANAZOLE	
CÍTRICOS LIMÓN-NARANJA-MANDARINA		CAPITAIN	
		TLALOC 50% PH	
		VELFIDOR	
		POWER MIX	
		BIOGIB 10 PS	
		VIOHACHE	
		NITROMAG	
REGIÓN 6 TEZIUTLÁN	CÍTRICOS LIMÓN-NARANJA-MANDARINA	CAPITAIN	
		TLALOC 50% PH	
		VELFIDOR	
		POWER MIX	
		BIOGIB 10 PS	
		VIOHACHE	
		NITROMAG	
	MAÍZ TEMPORAL		ENDOSPOR 33
			ALLECTUS 722 TS
			16-16-16
			BLAZER 90 WDG
			AGRAMINA 480 SA
			POWER MIX
FULVI 75			
NITROMAG			
FULVI 75			

"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."

*C. J. C.*



		AMOFOS AGRO 12-60-00
		VELBAN 480 EC
		LOBI 44
		CYPERVEL
		VIOHACHE
	CAFÉ	ZOLL 500 SC
		IMILAND
		POWER MIX
		BIOGIB 10 PS
		VIOHACHE
		YARAMILA STAR
		NITROMAG
	PLÁTANO	SANAZOLE
		FLONEX MZ
		ROLLING 720
		VELBAN 480 EC
		NITROMAG
		YARAMILA STAR
CLORURO DE POTASIO		
VIOHACHE		
POWER MIX		
REGIÓN 7 CHIGNAHUAPAN	MAÍZ TEMPORAL	ENDOSPOR 33
		16-16-16
		BLAZER 90 WDG
		AGRAMINA 480 SA
		POWER MIX
		FULVI 75
		NITROMAG
		FULVI 75
		AMOFOS AGRO 12-60-00
		VELBAN 480 EC
		LOBI 44
		CYPERVEL

*"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."*



		VIOHACHE
		SANAZOLE
	CEBADA	ZOLL 500 SC
		IMILAND
		VELBAN 480 EC
		SULFAMIN 45 COMPACTADO
		DAP
		CLORURO DE POTASIO
		VIOHACHE
		ENDOSPOR 33
		POWER MIX
		CULTIVO DE CADUCIFOLIOS (MANZANA, DURAZNO, CIRUELA) Y AGUACATE
	VELSUL 725	
	CURAMYCÍN 100	
	VELTAR 100 CE	
	18-18-18 ME	
	CALTRAC	
	VIOHACHE	
	POWER MIX	
	COMPLEX	
	LOMBRICOMPOSTA VIOHACHE	
	CAFÉ	ZOLL 500 SC
		IMILAND
		POWER MIX
		BIOGIB 10 PS
		VIOHACHE
		YARAMILA STAR
NITROMAG		
REGIÓN 8 LIBRES	MAÍZ TEMPORAL	ENDOSPOR 33
		16-16-16
		BLAZER 90 WDG
		AGRAMINA 480 SA

*"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."*



		POWER MIX	
		FULVI 75	
		NITROMAG	
		FULVI 75	
		AMOFOS AGRO 12-60-00	
		VELBAN 480 EC	
	<b>CEBADA</b>	ZOLL 500 SC	
		IMILAND	
		VELBAN 480 EC	
		SULFAMIN 45 COMPACTADO	
		DAP	
		CLORURO DE POTASIO	
		VIOHACHE	
		ENDOSPOR 33	
		POWER MIX	
		<b>REGIÓN 9 QUIMIXTLÁN</b>	<b>MAÍZ TEMPORAL</b>
	16-16-16		
	BLAZER 90 WDG		
	AGRAMINA 480 SA		
POWER MIX			
FULVI 75			
NITROMAG			
FULVI 75			
AMOFOS AGRO 12-60-00			
VELBAN 480 EC			
LOBI 44			
CYPERVEL			
VIOHACHE			
SANAZOLE			
<b>FRIJOL</b>	TIOFANIL 70 PH		
	SANAZOLE		
	IMILAND		
	VELBAN 480 EC		

"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."



		16-16-16	
		NITROMAG	
		BIOGIB 10 PS	
		18-18-18 ME	
		VIOHACHE	
	AGUACATE		
		BORDOCOP	
		VELSUL 725	
		VELFIDOR	
		VELBAN 480 EC	
		NITROMAG	
		COMPLEX	
		18-18-18 ME	
		VIOHACHE	
		LOMBRICOMPOSTA VIOHACHE	
		POWER MIX	
	MANZANA		
		BORDOCOP	
		VELSUL 725	
		CURAMYCÍN 100	
		VELTAR 100 CE	
		18-18-18 ME	
		CALTRAC	
		VIOHACHE	
		POWER MIX	
		COMPLEX	
	LOMBRICOMPOSTA VIOHACHE		
REGIÓN 10 ACATZINGO	MAÍZ TEMPORAL	ENDOSPOR 33	
		16-16-16	
		BLAZER 90 WDG	
		AGRAMINA 480 SA	
		POWER MIX	

"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."

*Handwritten signature in blue ink.*



		FULVI 75
		NITROMAG
		FULVI 75
		AMOFOS AGRO 12-60-00
		VELBAN 480 EC
	<b>HORTALIZAS</b>	TIOFANIL 70 PH
		FLONEX MZ
		CURAMYCÍN 100
		VELBAN 480 EC
		VELFIDOR
		16-16-16
		NITROMAG
		18-18-18 ME
		VIOHACHE
		POWER MIX
	<b>NOPAL- TUNA</b>	TIOFANIL 70 PH
		CURAMYCÍN 100
		CYREN
		IMILAND
16-16-16		
NITROMAG		
LOMBRICOMPOSTA VIOHACHE		
<b>MAÍZ TEMPORAL</b>	ENDOSPOR 33	
	16-16-16	
	BLAZER 90 WDG	
	AGRAMINA 480 SA	
	POWER MIX	
	FULVI 75	
	NITROMAG	
	FULVI 75	
	AMOFOS AGRO 12-60-00	
	VELBAN 480 EC	
<b>REGIÓN 11 CIUDAD SERDÁN</b>		

"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."





	<b>FRIJOL</b>	TIOFANIL 70 PH
		SANAZOLE
		IMILAND
		VELBAN 480 EC
		16-16-16
		NITROMAG
		BIOGIB 10 PS
		18-18-18 ME
		VIOHACHE
<b>REGIÓN 12 TECAMACHALCO</b>	<b>MAÍZ TEMPORAL</b>	ENDOSPOR 33
		ALLECTUS 722 TS
		PHEROCON FAW
		MAP GRANULADO
		CLORURO DE POTASIO
		SULFAMIN 45 COMPACTADO
		BLAZER 90 WDG
		AGRAMINA 480 SA
		POWER MIX
		UREA
	SULFAMIN 45 COMPACTADO	
	AMOFOS AGRO 12-60-00	
	VELBAN 480 EC	
	LOBI 44	
	CYPERVEL	
	VIOHACHE	
	<b>FRIJOL</b>	TIOFANIL 70 PH
		SANAZOLE
		IMILAND
VELBAN 480 EC		
16-16-16		
NITROMAG		
BIOGIB 10 PS		
18-18-18 ME		
VIOHACHE		

"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."



REGIÓN 13 TEHUACÁN	MAÍZ TEMPORAL	ENDOSPOR 33	
		ALLECTUS 722 TS	
		PHEROCON FAW	
		MAP GRANULADO	
		CLORURO DE POTASIO	
		SULFAMIN 45 COMPACTADO	
		BLAZER 90 WDG	
		AGRAMINA 480 SA	
		POWER MIX	
		UREA	
		SULFAMIN 45 COMPACTADO	
		AMOFOS AGRO 12-60-00	
		VELBAN 480 EC	
		LOBI 44	
		CYPERVEL	
	VIOHACHE		
		MAÍZ ELOTE	ENDOSPOR 33
			ALLECTUS 722 TS
			PHEROCON FAW
			MAP GRANULADO
			CLORURO DE POTASIO
			SULFAMIN 45 COMPACTADO
			BLAZER 90 WDG
			AGRAMINA 480 SA
			POWER MIX
			UREA
	SULFAMIN 45 COMPACTADO		
	AMOFOS AGRO 12-60-00		
	VELBAN 480 EC		
	LOBI 44		
	CYPERVEL		
	VIOHACHE		

"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."

*Handwritten signature*



		ENDOSPOR 33
REGIÓN 14 SIERRA NEGRA	MAÍZ TEMPORAL	16-16-16
		BLAZER 90 WDG
		AGRAMINA 480 SA
		POWER MIX
		FULVI 75
		NITROMAG
		FULVI 75
		AMOFOS AGRO 12-60-00
		VELBAN 480 EC
		LOBI 44
		CYPERVEL
		VIOHACHE
		SANAZOLE
REGIÓN 15 IZÚCAR DE MATAMOROS	CAFÉ	ZOLL 500 SC
		IMILAND
		POWER MIX
		BIOGIB 10 PS
		VIOHACHE
		YARAMILA STAR
		NITROMAG
REGIÓN 15 IZÚCAR DE MATAMOROS	MAÍZ TEMPORAL	ENDOSPOR 33
		ALLECTUS 722 TS
		PHEROCON FAW
		MAP GRANULADO
		CLORURO DE POTASIO
		SULFAMIN 45 COMPACTADO
		BLAZER 90 WDG
		AGRAMINA 480 SA
		POWER MIX
		UREA
		SULFAMIN 45 COMPACTADO
		AMOFOS AGRO 12-60-00
		VELBAN 480 EC

"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."



		LOBI 44	
		CYPERVEL	
		VIOHACHE	
	SORGO	SANAZOLE	
		IMILAND	
		MAP GRANULADO	
		CLORURO DE POTASIO	
		SULFAMIN 45 COMPACTADO	
		UREA	
		SULFAMIN 45 COMPACTADO	
		TIGUER	
REGIÓN 16 CHIAUTLA		MAÍZ TEMPORAL	ENDOSPOR 33
	ALLECTUS 722 TS		
	PHEROCON FAW		
	MAP GRANULADO		
	CLORURO DE POTASIO		
	SULFAMIN 45 COMPACTADO		
	BLAZER 90 WDG		
	AGRAMINA 480 SA		
	POWER MIX		
	UREA		
	SULFAMIN 45 COMPACTADO		
	AMOFOS AGRO 12-60-00		
	VELBAN 480 EC		
	LOBI 44		
	CYPERVEL		
	VIOHACHE		
		SORGO	SANAZOLE
			IMILAND
			MAP GRANULADO
	CLORURO DE POTASIO		
	SULFAMIN 45 COMPACTADO		
		UREA	

"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."



		SULFAMIN 45 COMPACTADO	
		TIGUER	
REGIÓN 17 ACATLÁN	MAÍZ TEMPORAL	ENDOSPOR 33	
		ALLECTUS 722 TS	
		PHEROCON FAW	
		MAP GRANULADO	
		CLORURO DE POTASIO	
		SULFAMIN 45 COMPACTADO	
		BLAZER 90 WDG	
		AGRAMINA 480 SA	
		POWER MIX	
		UREA	
		SULFAMIN 45 COMPACTADO	
		AMOFOS AGRO 12-60-00	
		VELBAN 480 EC	
		LOBI 44	
		CYPERVEL	
	VIOHACHE		
		CACAHUATE	TIOFANIL 70 PH
			SANAZOLE
			IMILAND
	VELBAN 480 EC		
	MAP GRANULADO		
	CLORURO DE POTASIO		
	SULFAMIN 45 COMPACTADO		
	UREA		
	SULFAMIN 45 COMPACTADO		
	18-18-18 ME		
	VIOHACHE		
REGIÓN 18 TEPEXI DE RODRÍGUEZ	MAÍZ TEMPORAL	ENDOSPOR 33	
		ALLECTUS 722 TS	
		PHEROCON FAW	
		MAP GRANULADO	

"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."



		COLORURO DE POTASIO
		SULFAMIN 45 COMPACTADO
		BLAZER 90 WDG
		AGRAMINA 480 SA
		POWER MIX
		UREA
		SULFAMIN 45 COMPACTADO
		AMOFOS AGRO 12-60-00
		VELBAN 480 EC
		LOBI 44
		CYPERVEL
		VIOHACHE
		TIOFANIL 70 PH
		SANAZOLE
		IMILAND
		VELBAN 480 EC
		MAP GRANULADO
		COLORURO DE POTASIO
		SULFAMIN 45 COMPACTADO
		UREA
		SULFAMIN 45 COMPACTADO
		18-18-18 ME
		VIOHACHE
		ENDOSPOR 33
		ALLECTUS 722 TS
		PHEROCON FAW
		MAP GRANULADO
		COLORURO DE POTASIO
		SULFAMIN 45 COMPACTADO
		BLAZER 90 WDG
		AGRAMINA 480 SA
		POWER MIX
		UREA
		SULFAMIN 45 COMPACTADO
<b>REGIÓN 19 ATLIXCO</b>	<b>MAÍZ TEMPORAL</b>	

*"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."*



		AMOFOS AGRO 12-60-00
		VELBAN 480 EC
		LOBI 44
		CYPERVEL
		VIOHACHE
	<b>SORGO</b>	SANAZOLE
		IMILAND
		MAP GRANULADO
		CLORURO DE POTASIO
		SULFAMIN 45 COMPACTADO
		UREA
		SULFAMIN 45 COMPACTADO
		TIGUER
	<b>AMARANTO</b>	TIOFANIL 70 PH
		FLONEX MZ
		SANAZOLE
		IMILAND
		16-16-16
		NITROMAG
		18-18-18 ME
		VIOHACHE
		POWER MIX
	<b>CULTIVO DE CADUCIFOLIOS (MANZANA, DURAZNO, CIRUELA) Y AGUACATE</b>	BORDOCOP
		VELSUL 725
		CURAMYCÍN 100
		VELTAR 100 CE
		18-18-18 ME
		CALTRAC
		VIOHACHE
		POWER MIX
		COMPLEX
		LOMBRICOMPOSTA VIOHACHE

"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."



REGION 20 SAN MARTÍN TEXMELUCAN	MAÍZ TEMPORAL	ENDOSPOR 33
		16-16-16
		BLAZER 90 WDG
		AGRAMINA 480 SA
		POWER MIX
		FULVI 75
		NITROMAG
		FULVI 75
		AMOFOS AGRO 12-60-00
		VELBAN 480 EC
	CULTIVO DE CADUCIFOLIOS (MANZANA, DURAZNO, CIRUELA) Y AGUACATE	BORDOCOP
		VELSUL 725
		CURAMYCÍN 100
		VELTAR 100 CE
		18-18-18 ME
		CALTRAC
		VIOHACHE
		POWER MIX
		COMPLEX
		LOMBRICOMPOSTA VIOHACHE
	HORTALIZAS	TIOFANIL 70 PH
		FLONEX MZ
		CURAMYCÍN 100
		VELBAN 480 EC
		VELFIDOR
		16-16-16
		NITROMAG
		18-18-18 ME
		VIOHACHE
POWER MIX		
REGIÓN 21-31 ÁREA METROPOLITANA	MAÍZ TEMPORAL	ENDOSPOR 33
		16-16-16

"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."





		BLAZER 90 WDG
		AGRAMINA 480 SA
		POWER MIX
		FULVI 75
		NITROMAG
		FULVI 75
		AMOFOS AGRO 12-60-00
		VELBAN 480 EC
	FRIJOL	TIOFANIL 70 PH
		SANAZOLE
		IMILAND
		VELBAN 480 EC
		MAP GRANULADO
		CLORURO DE POTASIO
SULFAMIN 45 COMPACTADO		
UREA		
SULFAMIN 45 COMPACTADO		
18-18-18 ME		
VIOHACHE		
REGIÓN 32 TEPEACA	MAÍZ TEMPORAL	ENDOSPOR 33
		ALLECTUS 722 TS
		PHEROCON FAW
		MAP GRANULADO
		CLORURO DE POTASIO
		SULFAMIN 45 COMPACTADO
		BLAZER 90 WDG
		AGRAMINA 480 SA
		POWER MIX
		UREA
		SULFAMIN 45 COMPACTADO
		AMOFOS AGRO 12-60-00
		VELBAN 480 EC
		LOBI 44
CYPERVEL		

"Este Programa y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."



		VIOHACHE
		ROLLING 720
		VELSUL 725
		BORDOCOP
		IMILAND
		COMPLEX
		BIOGIB 10 PS
		18-18-18 ME
		VIOHACHE
		POWER MIX

**DURAZNO**



**ANEXO II. RELACIÓN DE VENTANILLAS AUTORIZADAS**  
**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO E IMPULSO AL CAMPO POBLANO 2019"**

REGIÓN	DELEGACIÓN	DIRECCIÓN	MUNICIPIOS
1	XICOTEPEC	Calle Mina S/N, Col. La Rivera, Xicotepec de Juárez, Puebla. Tel. 7761016428	Honey, Francisco Z. Mena, Jalpan, Naupan, Pahuatlán, Pantepec, Tlacuilotepec, Tlaxco, Venustiano Carranza, Xicotepec, Zihuateutla.
2	HUAUCHINANGO	Boulevard Carlos I Betancourt, No 32 A, Colonia La Cumbre, Huauchinango, Puebla; C.P. 73173 Tel. 7641230768	Ahuazotepec, Chiconcuahtla, Huauchinango, Joapala, Juan Galindo, Tlaola, Tlapacoya
3	ZACATLÁN	CIS Zacatlán. Libramiento Chignahuapan, Zacatlán, S/N. Barrio San Bartolo. C.P. 73310 Tel. 79710228047	Ahuacatlán, Amixtlán, Camocuahtla, Coatepec, Hermenegildo Galeana, San Felipe Tepatlán, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla, Zacatlán
4	HUEHUETLA	Plaza Principal S/N, Col. Centro C.P. 73470 (Palacio Municipal) Huehuetla, Puebla. Tel. 233 108 6215	Caxhuacan, Huehuetla, Hueytalpan, Huitzilán de Serdán, Atlequizayan, Ixtepec, Olintla, Xochitlán de Vicente Suárez, Zapotitlán de Méndez, Zongozotla
5	ZACAPOAXTLA	Carretera a Cuetzalan S/N Esq. Calzada 25 de abril, Col. La Cortadura, Zacapoaxtla Tel. 233 130 5720	Cuetzalan del Progreso, Jonotla, Nauzontla, Tuzamapan de Galeana, Xochiapulco, Zacapoaxtla, Zaragoza, Zautla, Zoquiapan
6	TEZIUTLÁN	Carretera Federal Teziutlán-Puebla S/N Entronque Autopista CIS Teziutlán Tel. 231 103 1715	Acateno, Atempan, Ayotoxco de Guerrero, Chignautla, Hueyapan, Hueytamalco, Tenampulco, Teteles de Ávila Castillo, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xiutetelco, Yaonahuac
7	CHIGNAHUAPAN	Plaza Principal S/N. Col. Centro C.P. 73300, Palacio Municipal Chignahuapan. Entrada por la Calle 2 Oriente antes Juan N Méndez Tel. 7971063995	Aquixtla, Cuautempan, Chignahuapan, Ixtacamaxtitlán, Tetela de Ocampo
8	LIBRES	Av. 5 de Mayo 880, Instalaciones del Hospital Antiguo, Barrio de Guadalupe, Libres, Puebla. Tel. 276 112 4810	Cuyoaco, Libres, Mazapiltepec, Nopalucan, Ocotepec, Oriental, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa, San Salvador El Seco, Soltepec, Tepeyahualco.
9	QUIMIXTLÁN	Calle 3 Poniente No. 01 Barrio San José Guadalupe Victoria, Puebla. C. P. 75040 Tel. 282 107 5422	Chichiquila, Chilchotla, Guadalupe Victoria, Lafragua, Quimixtlán, San Nicolás Buenos Aires, Tlachichuca.
10	ACATZINGO	Calle de la Palmilla esquina con Av. Reforma. San Juan Acozac, Los Reyes de Juárez, Puebla C.P. 75410. (Carretera Federal Puebla-Xalapa) Tel. 2211825120	Acatingo, Cuapixtla de Madero, General Felipe Ángeles, Quecholac, Los Reyes de Juárez, San Salvador Huixcolotla.
11	CIUDAD SERDÁN	7 Oriente No. 111 Col. Centro, Ciudad Serdán Tel. 245 112 7718	Aljojuca, Atzizintla, Chalchicomula de Sesma, Esperanza, Cañada Morelos, Palmar Bravo, San Juan Atenco.
12	TECAMACHALCO	CIS Tecamachalco entre 8 Sur entre 7 y 9 Oriente Colonia Centro. Tel. 224 106 6746	Tecamachalco, Tlacotepec de Benito Juárez, Tochtepec, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec

*Handwritten signature or mark in blue ink.*



13	TEHUACÁN	Km. 115 Carretera Federal Puebla-Tehuacán, 1er. piso en el CIS, Localidad San Lorenzo Teotipilco, Tehuacán, Puebla. Tel. 01 238 380 3930, Ext. 225 y 242	Altepeixi, Caltepec, Coxcatlán, Chapulco, Nicolás Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Zapotitlán, Zinacatepec.
14	SIERRA NEGRA	Carretera Estatal Tehuacán-Teotitlán km 16, Tramo Altepeixi-Zinacatepec. Tel. 238 141 1186	Ajalpan, Coyomeapán, Eloxochitlán, San Sebastián Tlacotepec, Vicente Guerrero, Zoquitlán.
15	IZÚCAR DE MATAMOROS	Carretera Internacional a Oaxaca No. 1 San Juan Cohahuixtla Tel. 222 156 9558	Ahuatlán, Atzala, Chietla, Epatlán, Izúcar de Matamoros, San Diego la Mesa Tochimilzingo, San Martín Totoltepec, Teopantlán, Tepeojuma, Tilapa, Tlapanalá, Xochiltepec.
16	CHIAUTLA	Calle 5 norte No. 33, Col. Titilintzin. C.P. 74730. Chiautla de Tapia. Tel. 2751009206	Albino Zertuche, Cohetzala, Chiautla, Chila de la Sal, Huehuetlán el Chico, Ixcamilpa de Guerrero, Jolalpan, Teotlalco, Xicotlán
17	ACATLÁN	CIS Acatlan. Carretera Internacional S/N. Col. La Palma. Acatlán de Osorio. Tel. 9531255173	Acatlán, Ahuehuetitla, Axutla, Chila, Chinantla, Guadalupe, Petlalcingo, Piaxtla, San Jerónimo Xayacatlán, San Miguel Ixitlán, San Pablo Anicano, San Pedro Yeloixtlahuaca, Tecamatlán, Tehuizingo, Totoltepec de Guerrero, Tulcingo, Xayacatlán de Bravo.
18	TEPEXI DE RODRÍGUEZ	Carretera Cuapiaxtla-Acatlán de Osorio km. 43.5 Tepexi de Rodríguez Tel. 224 103 2652	Atexcal, Coatzingo, Coyotepec, Cuayuca de Andrade, Chigmecatitlán, Huatlatlauca, Ixcaquixtla, Juan N. Méndez, La Magdalena Tlatlauquitepec, Molcaxac, San Juan Atzompa, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Huehuetlán El Grande, Tepexi de Rodríguez, Zacapala.
19	ATLIXCO	Dirección de Desarrollo Rural y Participación Calle 22 Oriente 1413, Barrio de El Alto, CP 72290, Puebla, Puebla. Tel. 2274101 ext. 1007 y 1015	Acteopan, Atlixco, Atzizihuacán, Cohuecan, Huaquechula, San Jerónimo Tecuanipan, Santa Isabel Cholula, Tepemaxalco, Tianguismanalco, Tochimilco.
20	SAN MARTIN TEXMELUCAN	Calle Edo. de Chiapas No. 47, Col. La Santísima, C. P. 7400. San Martín Texmelucan. Tel. 222 852 2325	Calpan, Chiautzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Nealtican, San Felipe Teotlalcingo, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Nicolás de los Ranchos, San Salvador El Verde, Tlahuapan.
21-31	ÁREA METROPOLITANA	26 Norte No. 1202, Humbolt, Puebla, Puebla; CP 72370 Tel. 222 381 5721	Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Juan C. Bonilla, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula, Tlaltenango.
32	TEPEACA	Boulevard Cuauhtémoc Norte 104 Int. 8 Col. Centro, Tepeaca, Puebla. Tel. 229 232 6788	Acajete, Atoyatempan, Cuautlinchan, Huitziltepec, Mixtla, Santo Tomás, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tlanepantla, Tzicatlacoyan.